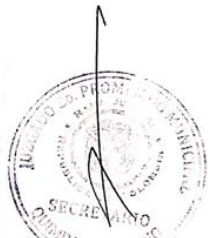


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que a folio que antecede llegó respuesta de la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, respecto al requerimiento efectuado dentro de este proceso. Sírvasse proveer.

Quimbaya, Quindío, 24 de abril de 2024


David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	VERBAL ESPECIAL PARA OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD AL POSEEDOR MATERIAL DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA-SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO BURITICA ARIZA
DEMANDADOS	TERESA VARGAS COTRINO Y OTROS
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2024-00061-00

Veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, respecto al requerimiento efectuado dentro de este proceso.

NOTIFÍQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ